

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DE SUR DE

SANTA FE ASOCIACION CIVIL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Sur de Santa Fe - Asociación Civil, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 34, 36 y correlativos del Estatuto, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04/02/2021, a partir de las 13 hs. en nuestra sede social de calle Italia N° 1650 de la ciudad de Rosario, a los fines de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea;
2. Consideración de las razones de convocatoria fuera de término legal;
3. Consideración de los Estados Contables, Memoria de Comisión Directiva e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019.

CLAUDIO G. DULCICH

Presidente

OSCAR CASTRONUOVO

Secretario

Nota: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la Sede de la Asociación, copia de la documentación que será objeto de consideración en la Asamblea.

\$ 45 435211 En. 8

CORPORACION

DEL LITORAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª convocatoria)

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 26 de Enero de 2021, a las diecisiete y treinta horas en la calle San Lorenzo 2764 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a efectos de considerar los siguientes puntos del día:

- 1) Consideración de los Estados Contables y Cuadros Anexos del Ejercicio Cerrado el 30/09/2020.
- 2) Asignación de Honorarios a los directores.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.

Nota: El quórum para sesionar en 1ª y 2ª convocatoria será el previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los

accionistas deberán cumplimentar con lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

\$ 231 435326 En. 8 En. 14

ASOCIACION CIVIL ARMONÍA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Asociación Civil Armonía, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Enero de 2021 a las 18 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 2454 de la ciudad de Santa Fe, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos asociados para que rubriquen posteriormente el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2- Consideración de la renuncia al cargo de Tesorero por parte del Sr. Guillermo J. Chillemi.
- 3- Designación de un nuevo asociado para ocupar el cargo de Tesorero del Consejo de Administración, en reemplazo del anterior y hasta la finalización de los mandatos vigentes.
- 4- Designación de una persona para que realice las actuaciones ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que eventualmente requiera dicho organismo.

CRISTIAN E. BONTEMPI

Presidente

\$ 150 435258 En. 8 En. 12

Empresa de

Transportes NIHUIL S.A.

VILLA CONSTITUCIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª convocatoria)

De conformidad con las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de "Empresa de Transportes Nihuil SA.", a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 22 de Enero de 2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Ruta 90 y Alte. Brown de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 accionistas para que juntamente con el señor Presidente procedan a redactar, y firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas

Aclaratorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020.

3. Designación del Director Titular y Director Suplente por los ejercicios: 2020 - 2021 y 2021 - 2022.

Nota: Se informa a los señores accionistas que deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550 a fin de poder concurrir al acto asambleario.

\$ 225 435223 En. 8 En. 14

CLUB DEPORTIVO UNION

GOBERNADOR CRESPO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Comisión Directiva del Club Deportivo Unión, de la localidad de Gobernador Crespo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, conforme las Disposiciones Estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de Enero de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, el domicilio de la sede social sita en Combate de San Lorenzo N° 600 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea.

2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos de ingresos y egresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

3º) Consideración y aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva durante el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 2019.

4º) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva.

Nota: Se recuerda a los señores asociados cumplimentar el siguiente protocolo:

a) Antes de que cada asistente ingrese al lugar se tomara su temperatura corporal.

b) Se exigirá a los mismos la previa higienización de calzado y de las manos, con alcohol en gel o liquido al 70%.

c) Será obligatorio la utilización de barbijo que cubra nariz, boca y mentón durante todo el tiempo que permanezcan en el lugar.

d) Se aplicará el distanciamiento entre personas y se respetará la distancia de cada dos metros cuadrados de espacio circuleable por cada asistente.

e) Se preverán lugares de ingreso y egreso independientes.

Santa Fe, 4 de Enero de 2021.

CRISTIAN FAVA

Presidente

\$ 98 435257 En. 8

CLUB ARTEAGA MUTUAL SOCIAL Y

BIBLIOTECA POPULAR

SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Ley 20.321, la C.D. del "Club Arteaga Mutual Social y Biblioteca Popular Sarmiento", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Abril de 2021, a las 20 hs. en el local social Bv. San Martín N° 246 de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea;

B) Lectura y consideración del acta anterior;

C) Lectura y consideración de la siguiente documentación: I) Memoria e Informe del órgano directivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; II) Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; III) Informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019;

D) Lectura y consideración de la siguiente documentación: I) Memoria e Informe del órgano directivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; II) Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; III) Informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020;

E) Tratamiento aumento cuota social.

F) Proclamación de la lista ganadora para cumplir funciones de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, según el siguiente llamado a renovación de autoridades:

1) Llamado a renovación total de autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y siete vocales suplentes;

2) Llamado a renovación total de Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes;

3) El acto eleccionario se celebrará el día 05 de Abril del 2021 desde las 10 horas hasta las 18 horas en el local social Bv. San Martín N° 246 de la localidad de Arteaga, la presentación de listas podrá efectuarse hasta el día 08 de Marzo del 2021, a las 19 horas en el domicilio de la Institución Bv. San Martín N° 246 de la localidad de Arteaga; la oficialización de listas se efectuará por C.D. el día 13 de Marzo del 2021, todo lo referido al acto eleccionario se rige por lo establecido en el Estatuto Social en los arts. 38, 39, 40 y 41.

\$ 135 435265 En. 8 En. 12